



I. Municipalidad de San Rafael.
Dirección de Control Interno.

INFORME ESTADO AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.

2° Trimestre 2025.

San Rafael, Agosto 2025.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EKKDEA-835>

MEMORANDUM N° 26/2025

SAN RAFAEL, 22 DE AGOSTO DE 2025

DE : GUSTAVO MELENDEZ MORAGA
DIRECTOR DE CONTROL

A : SRES. H. CONCEJO MUNICIPAL

1. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 29° Letra D) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y como una forma de colaborar con el H. Concejo Municipal en el Ejercicio de sus funciones Fiscalizadoras, nos es grato remitir a Ud., el **Informe de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2025.**
2. El contenido de este Informe, tiene su fuente en antecedentes proporcionados por las respectivas áreas de Finanzas Municipal y Servicios Traspasados, todo cotejado y respaldado con la Información que se nos proporciona.

Le Saluda muy atentamente a Ud. y Señores Concejales



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EKKDEA-835>

ÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025.

Visto lo dispuesto en el artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, esta Dirección de Control presenta el Informe Trimestral acumulado al 30 de Junio 2025, respecto al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

Comprende un análisis de los Ingresos y Gastos de las Áreas: Municipal, Salud, Educación y su Estado de Avance Presupuestario, así como, de sus pasivos contingentes.

Asimismo, verifica el cumplimiento de los pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal y Servicios Traspasados; pagos por Asignación de Perfeccionamiento Docente, el cual se encuentran derogados, de lo que da cuenta el Certificado acompañado, y los Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y los Aportes que realiza el Municipio a: Educación y Salud.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EKKDEA-835>

ÍNDICE:

I - SECTOR MUNICIPAL.....	5
II - SECTOR SALUD.	12
III - SECTOR EDUCACIÓN.....	17
IV - OBLIGACIONES LEGALES.	22
V - CONCLUSIÓN FINAL.	23



I - SECTOR MUNICIPAL.

INGRESOS:

En relación con la Ejecución Presupuestaria del periodo que se informa, a nivel Municipal, cabe señalar que los Ingresos del ejercicio registran las siguientes cifras en Miles de pesos (M\$):

PRESUPUESTO INICIAL	M\$	4.280.981
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$	8.580.052
INGRESOS DEVENGADOS	M\$	4.154.348
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$	3.740.255
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc./Ppto. Vig.)		43,59%
INGRESOS POR PERCIBIR	M\$	414.093

Los Ingresos percibidos alcanzaron un monto de M\$ 3.740.255, correspondiente a un 43,59% del presupuesto vigente al 30 de Junio 2025, del Sector Municipal.

PARTICIPACIÓN POR ASIGNACIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS AL 2° TRIMESTRE AÑO 2025.

Subtítulo	Presupuesto Vigente (M \$)	Ingresos Percibidos (M \$)	Avance Pres. (%)
03.- Tributos Sobre Uso de Bienes	\$ 1.258.046	\$ 1.069.934	85,05%
05.- Transferencias corrientes	\$ 84.817	\$ 72.716	85,73%
06.- Rentas de la propiedad	\$ 10	\$ -	0,00%
08.- Otros ingresos corrientes	\$ 2.777.170	\$ 1.927.699	69,41%
10.- Venta de activos no financieros	\$ 20	\$ -	0,00%
12.- Recuperación de préstamos	\$ 26.500	\$ 66.162	249,67%
13.- Transferencias gastos de capital	\$ 2.039.764	\$ 603.744	29,60%
15.- Saldo inicial de caja	\$ 2.393.725		0,00%
TOTALES	\$ 8.580.052	\$ 3.740.255	43,59%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EKKDEA-835>

PARTIDAS MÁS RELEVANTES DE INGRESOS PERCIBIDOS AL 2° TRIMESTRE AÑO 2025.

En Miles de pesos (M\$).

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO PERCIBIDO	AVANCE PRES.
03.01- Patentes y tasa por derechos	479.526	319.196	66,56%
03.02- Permisos y Licencias	590.510	653.836	110,72%
03.03- Part. Imp. Territorial.	188.000	96.902	51,54%
05.03- Transf. De Otras Ent. Publ.	84.817	72.716	85,73%
08.01- Rec. Licencias Médicas.	7.500	2.967	39,56%
08.02- Multas y Sanciones P.	189.660	130.021	68,55%
08.03- Part. Fondo Común M.	2.550.010	1.774.090	69,57%
08.04- Fondo de Terceros	3.000	1.910	63,67%
12.10- Ingresos por Percibir (A.A.)	26.500	66.162	249,67%
13.03- De Otras Entidades Públicas	2.039.744	603.744	29,60%
15.00- Saldo Inicial de Caja	2.393.725		0,00%

De las partidas mencionadas precedentemente, destacan Tributo sobre Uso de Bienes y Actividades (Patentes y Derechos; Permisos y Licencias; Participación Impuesto Territorial); Transferencias Corrientes (Transf. De Otras Ent. Públicas); Otros Ingresos Corrientes (Rec. Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación FCM y Fondo de Terceros); Ingresos por Percibir; Transferencia gastos de capital (de Otras Entidades Públicas) y Saldo Inicial de Caja, las cuales constituyen el 99,50% del total de Ingresos Percibidos por el Sector Municipal.

GASTOS:

Por otra parte, cabe destacar que el Gasto a nivel Municipal, del período segundo trimestre año 2025, registra las siguientes cifras en Miles de Pesos (M\$):

PRESUPUESTO INICIAL	M\$	4.280.983
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTE	M\$	8.580.056
GASTOS DEVENGADOS	M\$	3.428.783
GASTOS PAGADOS	M\$	3.355.751
CUMPLIMIENTO (Gastos Pagados./Ppto. Vig.)		39,11%
DEUDA EXIGIBLE	M\$	73.032

Los Gastos Pagados alcanzaron un monto de M\$ 3.355.751, correspondiente a un 39,11% del presupuesto vigente acumulado al 30 de Junio 2025 del Sector Municipal.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EKKDEA-835>

**PARTICIPACIÓN POR ASIGNACIÓN DEL TOTAL DE GASTOS PAGADOS
AL 2° TRIMESTRE AÑO 2025.**

Subtítulo	Presupuesto Vigente (M \$)	Gastos Pagados (M \$)	Avance Pres. (%)
21.- Gastos en Personal	1.833.846	775.306	42,28%
22.- Bs. y Serv. de Consumo	1.424.978	507.235	35,60%
24.- Transferencias Corrientes	1.131.948	848.894	74,99%
26.- Otros Gastos Corrientes	4.810	638	13,26%
29.- Ad. de Act. no Financieros	103.145	29.626	28,72%
31.- Iniciativas de Inversión	3.356.134	826.614	24,63%
34.- Servicio a la Deuda	301.569	277.511	92,02%
35.- Saldo Final de Caja	405.983		
Total	8.562.413	3.265.824	38,14%

En el cuadro anterior se detalla a nivel de asignación presupuestaria el presupuesto vigente, monto Pagado y porcentaje de avance, por ítem presupuestario a nivel Municipal, correspondiente al Segundo Trimestre 2025.

**PARTIDAS MÁS RELEVANTES DE GASTOS PAGADOS ACUMULADOS AL 2°
TRIMESTRE AÑO 2025**
En Miles de pesos (M\$)

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO PAGADO	AVANCE PRES.
21.01- Personal de Planta	1.026.475	417.450	40,67%
21.02- Personal a Contrata	446.226	191.028	42,81%
21.03- Otras Remuneraciones	194.669	96.629	49,64%
21.04- Otros Gastos en Personal	166.476	70.199	42,17%
22.03- Combustibles y Lubricantes	83.800	34.026	40,60%
22.04- Materiales de Uso o Consumo	148.630	55.398	37,27%
22.05- Servicios Básicos	302.220	142.816	47,26%
22.07- Publicidad y Difusión	6.920	1.205	17,41%
22.08- Servicios Generales	579.211	212.184	36,63%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EKKDEA-835>

22.09- Arriendos	90.617	41.936	46,28%
24.01- Transferencias al Sector Privado	188.928	81.864	43,33%
24.03- Otras Entidades Públicas	943.020	767.030	81,34%
26.01- Devoluciones	1.500	547	36,47%
29.05- Maquinas y Equipos	21.335	12.395	58,10%
31.02- Proyectos	3.324.616	825.628	24,83%
34.07- Deuda Flotante	301.569	277.521	92,03%

De las partidas mencionadas precedentemente, destacan Gastos en Personal (Personal Planta; Personal a Contrata; Otras Remuneraciones; Otros Gastos en Personal); Bienes y Servicios de Consumo (Combustible y Lubricantes; Materiales de Uso o Consumo; Servicios Básicos; Publicidad y Difusión; Servicios Generales y Arriendos); Transferencias Corrientes (Al Sector Privado y Otras Entidades Públicas), Otros Gastos Corrientes (Devoluciones), Ad. De Act. No Financieros (Máquinas y Equipos), Iniciativas de Inversión (Proyectos) y Deuda Flotante. La sumatoria de los gastos anteriores constituye el 98,84%, del total de Gastos Pagados por el Sector Municipal al 30 de Junio 2025.

GASTO SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2025, REMUNERACIÓN A CONTRATA.

1.- Según lo establecido en el artículo 2°, inciso cuarto, de la Ley 18.883. modificado por el Art. 5° de la ley 20.922	GASTOS EN REMUNERACIONES DE PLANTA SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2025 (M\$)	\$ 417.450
	GASTOS EN REMUNERACIONES A CONTRATA SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2025 (M\$)	\$ 160.318
	PONDERACIÓN GASTO SEGUNDO TRIMESTRE EN REMUNERACIONES A CONTRATA (TOPE 40% DEL GASTO EN REMUNERACIONES DE PLANTA)	38,40%

1.- El nivel de gastos en Personal a Contrata del segundo trimestre del año 2025 alcanzan un 38,40% del total Gastos de Planta segundo trimestre año 2025, el cual **se encuentra acorde a los que establece la ley**, según lo dispuesto en Art. N° 2 inciso cuarto, de la Ley 18.883, modificado por el artículo 5° de la Ley 20.922/2016. *“Los cargos a Contrata, en su conjunto, no podrán representar un gastos superior al 40% (cuarenta por ciento) del Gasto de Remuneraciones de la Planta Municipal”.*



24.01. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO.

SUBVENCIONES OTORGADAS A DISTINTAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADAS, AL 2° TRIMESTRE AÑO 2025.

En Miles de pesos (M\$).

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	MONTO PAGADO (M\$)	AVANCE PRES.
OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$ 20.000	\$ 9.017	45,09%
TOTALES	\$ 20.000	\$ 9.017	45,09%
Total Presupuesto Vigente		\$ 8.562.413	
Ponderación (P. Vig. Subvenciones/Total P. Vig.) (Tope 7%)		0,23%	

Las Subvenciones presupuestadas alcanzaron un 0,23% del total del Presupuesto Municipal Vigente, el cual se encuentran acorde al máximo que se establece según lo dispuesto en artículos 5°, letra g), y 65, letra g), de la ley N° 18.695, “otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, no pudiendo estas contribuciones exceder, en conjunto, el 7% del presupuesto municipal”.

24.03.101 TRANSFERENCIAS A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN

TRANSFERENCIAS CORRIENTES MÁS RELEVANTES AL 2° TRIMESTRE AÑO 2025.

En Miles de pesos (M\$).

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO PAGADO	AVANCE PRES.
Educación	352.000	160.639	45,64%
Salud	156.627	153.627	98,08%

En el cuadro anterior se detalla Aportes y Transferencias del presupuesto vigente año 2025, monto Pagado y porcentaje de avance, a Servicios Traspasados a su Gestión a nivel Municipal. De los cuales a Educación se otorgaron M\$ 160.639.- de un total de M\$ 352.000 con un avance de un 45,64% y, al Depto. de Salud Municipal se



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EKKDEA-835>

otorgaron \$ 153.627 de un total de M\$ 156.627 presupuestados para el año, lo que da un avance del 98,08% al cierre del 2° Trimestre 2025.

SUPERÁVIT DEFICIT ACUMULADO TRIMESTRAL **Según Oficio N° E582.563/2024 CGR**

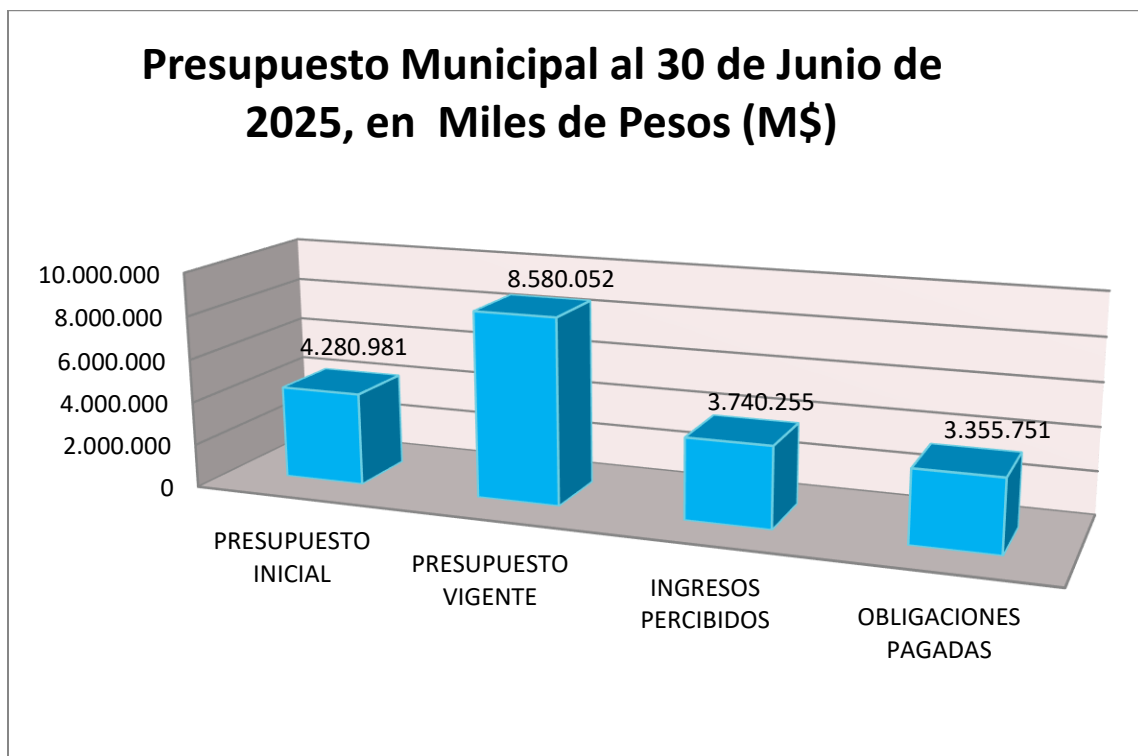
En cumplimiento a Instrucciones de la C.G.R. emitida por Oficio más arriba individualizado, corresponde a Nuestra Unidad, informar Trimestralmente al H. Concejo Municipal, los “Déficit o Superávit Acumulados que se adviertan al trimestre que se informa. Para esto se estima necesario aplicar el siguiente indicador de Déficit/Superávit a ser Calculado por la Unidad de Control Interno de conformidad al Oficio ya antes citado de la CGR.

CUADRO RESUMEN SUPERÁVIT O DÉFICIT ACUMULADO TRIMESTRAL OF. CIR. N° E582,563/2024 CGR		
LEGALIDAD	GUARISMO	MONTO M\$
1.- CÁLCULO DE DEFICIT O SUPERÁVIT MUNICIPAL ACUMULADO E582.563/2024	SALDO INICIAL DE CAJA REAL M\$	\$ 2.393.725
	(+) INGRESOS DEVENGADOS M\$	\$ 4.154.348
	(-) INGRESOS X PERCIBIR DEVENGADOS 115.12.10 M\$	\$ -155.969
	(+) INGRESOS X PERCIBIR PERCIBIDOS 115.12.10 M\$	\$ -
	(-) GASTOS DEVENGADOS M\$	\$ -3.428.783
	(-) PASIVOS CONTINGENTES Y NO DEVENGADOS	
	(=) SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE A DEVENGADO	\$ 2.963.321
Dirección de Control Interno 2025		

Revisado el Cálculo de Déficit o Superávit Municipal Acumulado, del Saldo Inicial de Caja, más Ingresos Devengados, menos Ingresos por Percibir Devengados, más Ingresos por Percibir Percibidos, menos Gastos Devengados, menos Pasivos Contingentes y no Devengados, lo que da un Superávit de M\$2.963.321.



INGRESOS VERSUS GASTOS:



El cuadro anterior detalla: Presupuesto Inicial, Presupuesto Vigente, Nivel de Ingresos Percibidos y Nivel de Obligaciones Pagadas acumuladas al 30 de Junio 2025 del Sector Municipal.

CONCLUSIÓN PARCIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

En cuanto al comportamiento presupuestario al 30 de Junio 2025 en lo relativo a Ingresos Percibidos acumulados, se puede concluir que registra un monto de M\$ 3.740.255, que corresponden a un 43,59% del avance presupuestario, y sobre los Gastos Pagados acumulados alcanzaron un monto de M\$ 3.355.751 con un avance de 39,11%, además de una deuda exigible para el próximo trimestre de M\$ 73.032.

Se hace presente que en Aplicación de la Ley N°20.922 que permite la Reestructuración de las Plantas del Personal, esta Municipalidad ha ajustado al porcentaje de Gastos en Personal Planta, a Contrata, y Honorarios, buscando respetar los topes máximos que dicha Ley permite y de esta forma mantener regularizados dichos estamentos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EKKDEA-835>

No se debe descuidar el nivel de Deuda Exigible que presenta la municipalidad de M\$ 73.032, teniendo especial énfasis en la recuperación de Ingresos y como en el control de gastos. Por tanto, se deberán seguir tomando las medidas para que esta deuda disminuya en el tiempo.

II - SECTOR SALUD.

INGRESOS:

En relación con el ejercicio Programático Presupuestario del Sector Salud del periodo que se informa, cabe señalar que los Ingresos del ejercicio registran las siguientes cifras en Miles de Pesos (M\$):

PRESUPUESTO INICIAL	M\$	2.326.737
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$	2.966.722
INGRESOS DEVENGADOS	M\$	1.606.578
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$	1.548.154
CUMPLIMIENTO (Ing. Perca./Ppto. Vig.)		52,18%
INGRESOS POR PERCIBIR	M\$	58.424

Los Ingresos percibidos alcanzaron un monto de M\$ 1.548.154, correspondiente a un 52,18% del presupuesto vigente al 30 de Junio 2025 del Sector Salud.

PARTICIPACIÓN POR ASIGNACIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS AL 2° TRIMESTRE AÑO 2025.

Subtítulo	Presupuesto Vigente (M \$)	Ingresos Percibidos (M \$)	Avance Pres. (%)
05.- Transferencias corrientes	2.858.133	1.526.148	53,40%
08.- Otros Ingresos Corrientes	80.100	21.667	27,05%
15.- Saldo Inicial de Caja	27.882		0,00%
TOTALES	2.966.115	1.547.815	52,18%

En el cuadro anterior se detalla a nivel de asignación presupuestaria del presupuesto vigente, monto percibido y porcentaje de avance acumulado a nivel de Ingresos del Depto. de Salud, al 30 de Junio 2025.



PARTIDAS MÁS RELEVANTE DE INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS AL 2° TRIMESTRE AÑO 2025.

En Miles de pesos (M\$).

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO PERCIBIDO	AVANCE PRES.
05.03.006- Aportes del Servicio de Salud.	2.632.006	1.329.228	50,50%
05.03.099- De Otras Entidades Pub.	69.500	43.293	62,29%
05.03.101- De la Municipal a Servicios Inc	156.627	153.627	98,08%
08.01.002- Rec. Art. 12 Ley N°	73.000	15.349	21,03%
15.00- Saldo Inicial de Caja	27.882	-	0,00%

De las partidas mencionadas precedentemente, destaca Transferencias Corrientes (Aportes del Servicio de Salud, Otras Entidades Públicas y Aporte Municipal); Otros Ingresos Corrientes (Recuperación por Licencias Médicas) y Saldo Inicial de Caja, constituyen el 99,59% del total de Ingresos Percibidos acumulados al 1° Trimestre 2025 por el Sector Salud Municipal.

GASTOS:

Por otra parte, cabe destacar que el Gasto del período Enero a Junio 2025, registra las siguientes cifras en miles de pesos (M\$):

PRESUPUESTO INICIAL	M\$	2.326.737
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTE	M\$	2.966.722
GASTOS DEVENGADOS	M\$	1.515.703
GASTOS PAGADOS	M\$	1.495.238
CUMPLIMIENTO (Gastos Pagados./Ppto. Vig.)		50,40%
DEUDA EXIGIBLE	M\$	20.465

Los Gastos Pagados alcanzaron un monto de M\$ 1.495.238, correspondiente a un 50,40% del presupuesto vigente acumulado al 30 de Junio 2025, del Sector Salud.



**PARTICIPACIÓN POR ASIGNACIÓN DEL TOTAL DE GASTOS PAGADOS
AL 2° TRIMESTRE AÑO 2025.**

Subtítulo	Presupuesto Vigente (M \$)	Gastos Pagados (M \$)	Avance Pres. (%)
21.- Gastos en Personal	2.392.837	1.248.482	52,18%
22.- Bs. y Ss. de Consumo	552.709	254.125	45,98%
26.- Otros Gastos Corrientes	3.000	1.664	55,47%
29.- Ad. De Act. No Financieros	14.100	7.356	52,17%
34.- Servicio a la Deuda	4.076	4.076	100,00%
TOTALES	2.966.722	1.515.703	51,09%

En el cuadro anterior se detalla a nivel de asignación presupuestaria del Presupuesto Vigente, monto Pagado y porcentaje de avance, por ítem presupuestario, al 30 de Junio 2025 respecto a Gastos de Salud Municipal.

**PARTIDAS MÁS RELEVANTES DE GASTOS PAGADOS ACUMULADOS AL 2°
TRIMESTRE AÑO 2025.**

En Miles de pesos (M\$).

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO PAGADO	AVANCE PRES.
21.01- Personal de Planta	1.624.800	807.604	49,70%
21.02- Personal A Contrata	609.627	351.224	57,61%
21.03- Otras Remuneraciones	158.410	89.654	56,60%
22.04- Materiales de Uso y Consumo	255.300	96.518	37,81%
22.05- Servicios Básicos	70.100	19.967	28,48%
22.08- Servicios Generales	115.706	83.526	72,19%
26.01- Devoluciones	3.000	1.664	55,47%
29.05- Maquina y Equipos	9.000	6.166	68,51%
34.07- Deuda Flotante	4.076	4.076	100,00%

De las partidas mencionadas precedentemente, destacan Gastos en Personal (Personal Planta, Personal a Contrata y Otras Remuneraciones), Subt. 22. (Materiales de Uso y Consumo; Servicios Básicos; Servicios Generales), Otros Gastos Corrientes (Devoluciones), Adquisición de Activos no Financiero (Maquina y Equipos) y Deuda Flotante. Esos constituyen el 96,35% del total de Gastos Pagados acumulados al 2° Trimestre 2025 por el Sector Salud.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EKKDEA-835>

DÉFICIT O SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL

Según Oficio N° E582.563/2024 de la CGR

En cumplimiento a Instrucciones de la C.G.R. emitida por Oficio más arriba individualizado, corresponde a Nuestra Unidad, informar Trimestralmente al H. Concejo Municipal, los “Déficit o Superávit Acumulados que se adviertan al trimestre que se informa. Para esto se estima necesario aplicar el indicador de Déficit/Superávit a ser Calculado por la Unidad de Control Interno de conformidad al Oficio ya antes citado de la CGR.

CUADRO RESUMEN SUPERÁVIT O DÉFICIT ACUMULADO TRIMESTRAL OF. CIR. N° E582,563/2024 CGR		
LEGALIDAD	GUARISMO	MONTO M\$
1.- CÁLCULO DE DEFICIT O SUPERÁVIT MUNICIPAL ACUMULADO E582.563/2024	SALDO INICIAL DE CAJA REAL M\$	\$ 27.882
	(+) INGRESOS DEVENGADOS M\$	\$ 1.606.578
	(-) INGRESOS X PERCIBIR DEVENGADOS 115.12.10 M\$	\$ -58.156
	(+) INGRESOS X PERCIBIR PERCIBIDOS 115.12.10 M\$	\$ -
	(-) GASTOS DEVENGADOS M\$	\$ -1.515.703
	(-) PASIVOS CONTINGENTES Y NO DEVENGADOS	
	(=) SUPERÁVIT O DÉFICIT ACUMULADO TRIMESTRAL	\$ 60.601
Dirección de Control Interno 2025		

Revisado el Cálculo de Déficit o Superávit Acumulado del Departamento de Salud, del Saldo Inicial de Caja, más Ingresos Devengados, menos Ingresos por Percibir Devengados, más Ingresos por Percibir Percibidos, menos Gastos Devengados, menos Pasivos Contingentes y no Devengados, lo que da un Superávit de M\$60.601.-

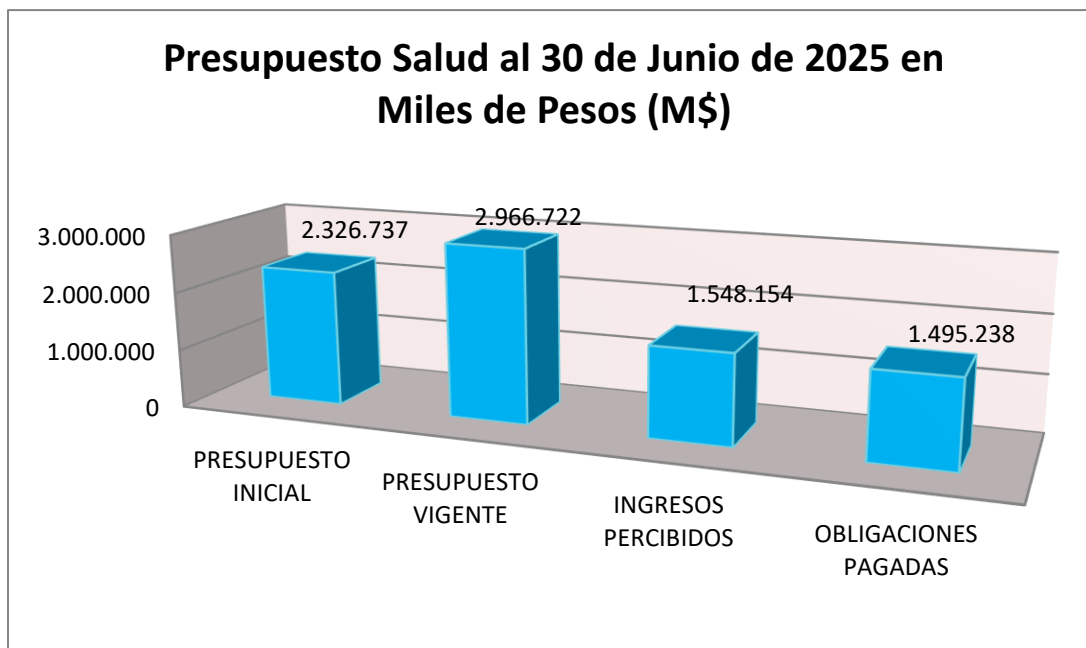


Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EKKDEA-835>

INGRESOS VERSUS GASTOS



El cuadro anterior detalla: Presupuesto Inicial, Presupuesto Vigente, Nivel de Ingresos Percibidos y Nivel de Obligaciones Pagadas acumuladas al 30 de Junio 2025 del Sector Salud.

CONCLUSIÓN PARCIAL PRESUPUESTO SALUD.

El comportamiento presupuestario para Salud al 30 de Junio 2025, en cuanto a Ingresos Percibidos acumulados fue de M\$1.548.154 con un 52,18% de avance presupuestario, y los Gastos Pagados acumulados fueron de M\$ 1.495.238 con un avance de 51,09%.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EKKDEA-835>

III - SECTOR EDUCACIÓN

INGRESOS:

En relación con el ejercicio Programático Presupuestario del Sector Educación del periodo que se informa, cabe señalar que los Ingresos del ejercicio registran las siguientes cifras en miles de pesos (M\$):

PRESUPUESTO INICIAL	M\$	5.345.350
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$	6.047.304
INGRESOS DEVENGADOS	M\$	2.835.364
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$	2.807.984
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc./Ppto. Vig.)		46,43%
INGRESOS POR PERCIBIR	M\$	27.380

Los Ingresos percibidos alcanzaron un monto de M\$ 2.807.984, correspondiente a un 46,43% del presupuesto vigente al 30 de Junio 2025, del sector Educación.

PARTICIPACIÓN POR ASIGNACIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS AL 2° TRIMESTRE AÑO 2025.

Subtítulo	Presupuesto Vigente (M \$)	Ingresos Percibidos (M \$)	Análisis Avance (%)
05.- Transferencias corrientes	5.145.538	2.556.030	49,67%
08.- Otros ingresos corrientes	323.276	216.580	67,00%
12.- Recuperación de Prestamos	35.374	35.374	100,00%
15.- Saldo inicial de caja	543.116	-	0,00%
TOTALES	6.047.304	2.807.984	46,43%

En el cuadro anterior se detalla a nivel de asignación presupuestaria el presupuesto vigente, monto percibido acumulado y porcentaje de avance del Sector Educación, al 30 de Junio 2025.



**PARTICIPACIÓN POR ASIGNACIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
ACUMULADOS AL 2° TRIMESTRE AÑO 2025.**

En Miles de pesos (M\$).

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO PERCIBIDO	CUMPLIMIENTO
05.03.003- Trans. De la Subsecretaría de Educ.	4.490.240	2.223.355	49,52%
05.03.099- Trans. De Otras Entidades P.	303.298	172.036	56,72%
05.03.101- Trans. De la Municipalidad	352.000	160.639	45,64%
08.01- Rec. De Licencias Médicas	318.276	213.649	67,13%
15.00- Saldo Inicial de Caja	543.116	-	0,00%

De las partidas mencionadas precedentemente, destacan Transferencias Corrientes (De la Subsecretaría de Educación, De Otras Entidades P. y Aporte Municipal), además de Otros Ingresos Corrientes (Recuperación de Licencias Médicas) y Saldo Inicial de Caja constituyen el 98,64% del total de Ingresos Percibidos acumulados al 30 de Junio 2025 por el Sector Educación.

GASTOS:

Por otra parte, cabe destacar que el Gasto del período Enero a Junio 2025 del Sector Educación registra las siguientes cifras en miles de pesos (M\$):

PRESUPUESTO INICIAL	M\$ 5.345.350
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTE	M\$ 6.047.304
OBLIGACIONES DEVENGADAS	M\$ 2.941.918
OBLIGACIONES PAGADAS	M\$ 2.941.918
CUMPLIMIENTO (Oblig. Pagadas/Ppto. Vig.)	48,65%
DEUDA EXIGIBLE	M\$ 0

Los Gastos Pagados alcanzaron un monto de M\$ 2.941.918, correspondiente a un 48,65% del presupuesto vigente acumulado al 30 de Junio 2025 del sector Educación.



**PARTICIPACIÓN POR ASIGNACIÓN DEL TOTAL DE GASTOS PAGADOS
ACUMULADOS AL 2° TRIMESTRE AÑO 2025.
(M\$).**

Subtítulo	Presupuesto Vigente (M \$)	Gastos Pagados (M \$)	Avance Pres. (%)
21.- Gastos en Personal	5.135.848	2.473.022	48,15%
22.- Bienes y Servicios de Consumo	726.050	333.989	46,00%
23.- Prestaciones de Seguridad Social	94.290	91.513	97,05%
24.- Transferencias Corrientes	2.000	-	0,00%
26.- Otros Gastos Corrientes	5.000	-	0,00%
29.- Adq. de Activos no Financieros	72.588	41.866	57,68%
34.- Servicio a la Deuda	6.528	1.528	23,41%
35.- Saldo Final de Caja	5.000	-	0,00%
TOTALES	6.047.304	2.941.918	48,65%

En el cuadro anterior se detalla a nivel de asignación presupuestaria el presupuesto vigente, respecto a gastos, monto Pagado y porcentaje de avance, por ítem presupuestario del Sector Educación.

**PARTIDAS MÁS RELEVANTES DE GASTOS PAGADOS ACUMULADOS AL 2°
TRIMESTRE AÑO 2025.**

En Miles de pesos (M\$).

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO PAGADO	CUMPLIMIENTO
21.01- Personal de Planta	2.294.472	1.103.558	48,10%
21.02- Personal A Contrata	904.038	401.756	44,44%
21.03- Otras Remuneraciones	1.937.338	967.708	49,95%
22.01- Alimentos y Bebidas	45.000	20.192	44,87%
22.03- Combustible y Lubricantes	20.500	3.587	17,50%
22.04- Materiales de Uso o Consumo	189.150	108.229	57,22%
22.05- Servicios Básicos	88.100	50.756	57,61%
22.06- Mantenimientos y Reparaciones	71.500	34.232	47,88%
22.08- Servicios Generales	31.200	14.995	48,06%
22.11- Servicios Técnicos y Profesionales	72.000	39.077	54,27%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EKKDEA-835>

23.01- Prestaciones Previsionales	94.290	91.513	97,05%
29.04- Mobiliario y Otros	27.000	13.248	49,07%
29.06- Equipos Informáticos	37.588	28.618	76,14%
34.07- Deuda Flotante	6.528	1.528	23,41%

De las partidas mencionadas precedentemente, destacan Gastos en Personal (Personal de Planta, Personal A Contrata y Otras Remuneraciones); Bienes y Servicios de Consumo (Alimentos y bebidas, Combustible y lubricantes, Material de Uso o Consumo, Servicios Básicos, Mantenimientos y Reparaciones, Servicios Generales, Servicios Técnicos y Profesionales); Prestaciones de Seguridad (Prestaciones Previsionales); Adq. De Activos no Financieros (Mobiliario y Otros, Equipos Informáticos); Servicio a la Deuda (Deuda Flotante), constituyen el 97,86% del total de Gastos Pagados acumulados al 30 de Junio 2025 por el Sector Educación.

DÉFICIT O SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL **Según Oficio N° E582.563/2024 de la CGR**

En cumplimiento a Instrucciones de la C.G.R. emitida por Oficio más arriba individualizado, corresponde a Nuestra Unidad, informar Trimestralmente al H. Concejo Municipal, los “Déficit o Superávit Acumulados que se adviertan al trimestre que se informa. Para esto se estima necesario aplicar el indicador de Déficit/Superávit a ser Calculado por la Unidad de Control Interno de conformidad al Oficio ya antes citado de la CGR.

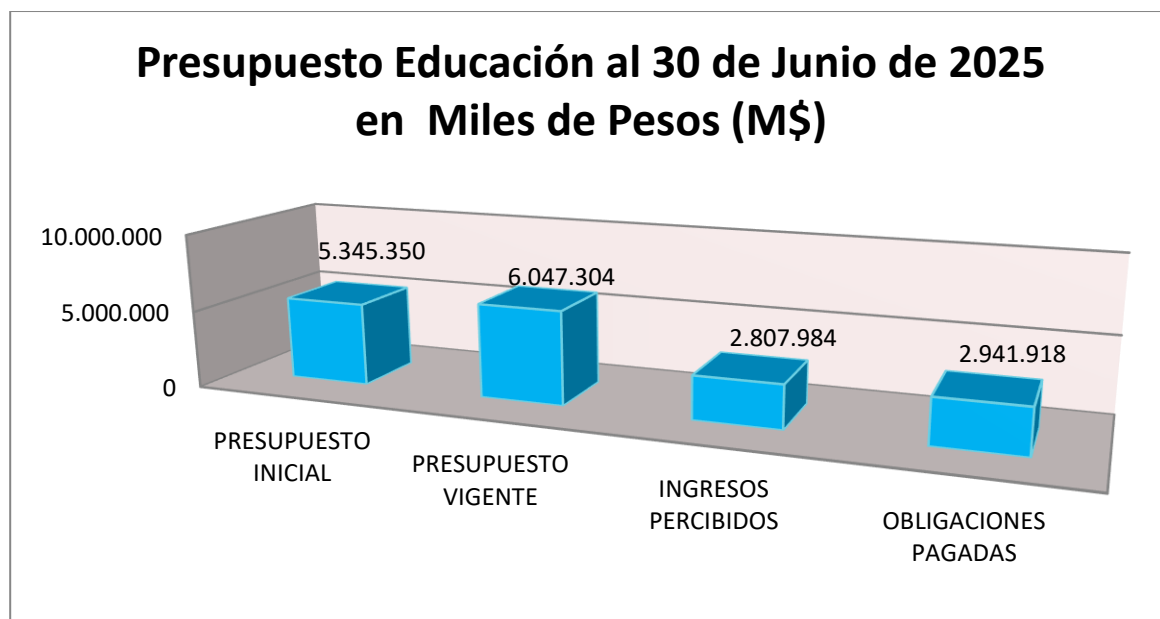
CUADRO RESUMEN SUPERÁVIT O DÉFICIT ACUMULADO TRIMESTRAL OF. CIR. N° E582,563/2024 CGR		
LEGALIDAD	GUARISMO	MONTO M\$
1.- CÁLCULO DE DEFICIT O SUPERÁVIT MUNICIPAL ACUMULADO E582.563/2024	SALDO INICIAL DE CAJA REAL M\$	\$ 543.116
	(+) INGRESOS DEVENGADOS M\$	\$ 2.835.364
	(-) INGRESOS X PERCIBIR DEVENGADOS 115.12.10 M\$	\$ -40.502
	(+) INGRESOS X PERCIBIR PERCIBIDOS 115.12.10 M\$	\$ -
	(-) GASTOS DEVENGADOS M\$	\$ -2.941.918



	(-) PASIVOS CONTINGENTES Y NO DEVENGADOS	\$ -
	(=) SUPERÁVIT O DÉFICIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE A DEVENGADO	\$ 396.060
Dirección de Control Interno 2025		

Revisado el Cálculo de Déficit o Superávit Acumulado del Departamento de Educación, del Saldo Inicial de Caja, más Ingresos Devengados, menos Ingresos por Percibir Devengados, más Ingresos por Percibir Percibidos, menos Gastos Devengados, menos Pasivos Contingentes y no Devengados, lo que da un Superávit de M\$396.060

INGRESOS VERSUS GASTOS



El cuadro anterior detalla: Presupuesto Inicial, Presupuesto Vigente, Nivel de Ingresos Percibidos y Nivel de Obligaciones Pagadas acumuladas al 30 de Junio 2025 del Sector Educación.



CONCLUSIÓN PARCIAL PRESUPUESTO EDUCACIÓN.

El comportamiento presupuestario para Educación al 30 de Junio 2025, en cuanto a Ingresos Percibidos acumulados fue de M\$ 2.807.984 con un 46,43% de avance presupuestario, y los Gastos Pagados acumulados fueron de M\$ 2.941.918 con un avance de 46,65% demostrándose un avance acorde al tiempo transcurrido

IV - OBLIGACIONES LEGALES.

Certificado de fecha 28 de julio del 2025, de la Directora del Depto. de Administración y Finanzas, quien certifica que las cotizaciones previsionales de los funcionarios de la Municipalidad de San Rafael se encuentran pagadas al mes de Junio de 2025, dentro de los plazos legales establecidos.

Certificado N° 348 de fecha 30 de julio de 2025, la Jefa del Departamento Administrativo de Educación Municipal, quien certifica que, durante el segundo trimestre del año 2025, se encuentran todas las cotizaciones previsionales de los funcionarios del área de educación al día y no tiene deudas pendientes.

Certificado N° 323 de fecha 31 de julio de 2025, de la Directora del Centro Salud Familiar san Rafael, quien certifica que las cotizaciones previsionales de los funcionarios del Depto. de Salud se encuentran pagadas hasta el mes de Junio de 2025.

Certificado emitido por la Sra. Jefa del Departamento de Finanzas de la I. Municipalidad de San Rafael acredita que se encuentran las cancelaciones al día, y no existe deuda alguna con el **Fondo Común Municipal** al 30 de Junio 2025.

Certificado N° 349/2025 de la Sra. Jefa D.A.E.M. señala que la **Asignación de Perfeccionamiento Docente** fue derogada, a partir del 01 de Julio 2017, por la Nueva estructura de las Remuneraciones Docentes, con la entrada en vigencia de la Nueva Carrera Docente, y además no existe deuda pendiente por este concepto.



V - CONCLUSIÓN FINAL.

Importante resulta recordar que lo indicado precedentemente, tanto en el desarrollo del Informe de Evaluación Individual de cada Servicio, como las Conclusiones Parciales forman parte integrante de esta **Conclusión Final**.

Hacemos presente que la Unidad de Control Interno, se ha basado estrictamente a lo indicado en el Artículo 29 de la Ley 18.695, y la fuente de Información utilizada por Nuestra Unidad de Control es la DAF, y su Depto. de Finanzas de este Municipio, además la información y documentos que cada Servicio Traspasado emite, a través de sus respectivos Deptos. de Finanzas.

De igual modo podemos señalar que en general los Ingresos y Gastos, atendido el periodo transcurrido con corte al 30 de Junio 2025; se encuentran más menos acorde al presupuesto estimado llegando a un rango cercano al 100%, salvo las situaciones indicadas en forma individual, y que se da cuenta en cada conclusión parcial de los Presupuestos evaluados. Sin embargo, no se debe descuidar la Deuda Exigible a nivel Municipal teniendo un estricto control de los gastos, toda vez, que pudiesen desestabilizar este equilibrio Presupuestario.

Toda la Información contenida en este documento forma parte del Informe Trimestral del Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, al 30 de Junio 2025, cuyos antecedentes de respaldo, quedarán en nuestra Unidad de Control Interno a disposición de los Sres. Miembros del Honorable Concejo Municipal, para cualquier tipo de consulta o aclaración a este respecto.

Les saludan muy Atte.

GMM/mjv

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- Archivo Correlativo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EKKDEA-835>